- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación:

Lote núm. 1. Residencia Asistida de Montequinto: Sesenta y cuatro mil euros (64.000 euros).

Lote núm. 2. Residencia de Válidos de Heliópolis: Treinta mil euros (30.000 euros).

5. Garantía provisional:

Lote 1: Mil doscientos ochenta euros (1.280 euros). Lote 2: Seiscientos euros (600 euros).

- 6. Obtención de documentos e información.
- a) Entidad: Delegación Provincial de Sevilla.
- b) Domicilio: C/ Imagen, 12, 1.ª planta, 41003, Sevilla.
- c) Teléfono: 95/500.49.00.
- d) Telefax: 95/500.49.16.
- e) Fecha límite de obtención de documentos e información: La señalada en el apartado a) del punto 8.
  - 7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: No se requiere.
- b) Otros requisitos: Los indicados en el PCAP que rige para esta contratación.

- 8. Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del octavo día natural siguiente a la publicación de este anuncio. Si coincidiera con sábado o festivo, se trasladará al día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: La especificada en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Asuntos Sociales, C/ Pagés del Corro, 90, Sevilla, 41071.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses a contar desde el día de la apertura de proposiciones.
  - e) Admisión de variantes: No.
  - 9. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Delegación Provincial de Sevilla.
- b) Domicilio: C/ Pagés del Corro, núm. 90, Sevilla (Sala de Juntas).
- c) Fecha: El octavo día hábil siguiente a la fecha de finalización de la presentación de proposiciones. Si coincidiera con sábado o festivo, se trasladará al día hábil siguiente. d) Hora: 10,00 horas.
  - 10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de mayo de 2002.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

## 5.2. Otros anuncios

## **CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA**

ANUNCIO del Instituto Andaluz de la Juventud, por el que se notifica acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de subvención que no ha podido ser notificado al interesado por los medios y en la forma previstos en los apartados 1 y 2 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación practicados en el último domicilio conocido del interesado, se notifica, por medio del presente anuncio. el acto administrativo consistente en acuerdo de inicio de procedimiento administrativo de reintegro, de una ayuda concedida al amparo de la Orden de 19 de junio de 1997, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en materia de juventud para el fomento y la promoción de Entidades y Grupos Juveniles para el año 1997 (BOJA núm. 79, de 10 de julio), haciéndole saber al interesado que podrá comparecer en un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOJA, para conocer el contenido íntegro de su notificación y para constancia de tal conocimiento, en el lugar que se indica a continuación:

Expte.: 012/97. Asociación de Viajeros a Espacios Naturales.

Fecha de acuerdo de iniciación del Procedimiento de Reintegro: 20 de diciembre de 2001.

Contenido: Trámite de audiencia de 15 días de plazo, para aportar la documentación justificativa de la subvención, que se concedió a dicha Asociación, por un importe de 1.562,63 euros/260.000 ptas.

Lugar: Instituto Andaluz de la Juventud, sito en C/ Bilbao, 8-10. Código Postal: 41001, Sevilla.

Teléfono: 95/503.57.00. Fax: 95/503.57.31.

Transcurrido el plazo indicado sin haber comparecido, se dará por cumplimentado el trámite, continuando el procedimiento su tramitación.

Sevilla, 7 de mayo de 2002.- La Secretaria General, María López García.

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídas en expedientes sancionadores.

Resueltos los recursos de alzada que se relacionan e intentada su notificación sin que se haya podido practicar, por medio del presente, y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que para conocer el texto íntegro de las resoluciones deberán personarse en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, ante la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, sita en Avda. República Argentina, 21, de Sevilla.

Asimismo, se les notifica que contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, siendo de elección del demandante hacerlo ante la Sala en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impug-

nado. El plazo de interposición del citado recurso será de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Núm. recurso de alzada: 1272/00.

Núm. de acta: 3.001/99.

Sujeto infractor: Concepción Rodríguez Pérez. Sujeto notificado: Concepción Rodríguez Pérez.

Ultimo domicilio: Bda. Aeropuerto Viejo, C/A, N. 17-A,

C.P. 41020. Sevilla.

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 1509/00.

Núm. de acta: 220/00.

Sujeto infractor: Talleres Arunci, S.L. Sujeto notificado: Don Manuel Plata Torres.

Ultimo domicilio: C/ Martinete, s/n, C.P. 41530, Morón

de la Frontera (Sevilla).

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 174/01.

Núm. de acta: 813/00.

Sujeto infractor: Cartuja Inmobiliaria, S.L. Sujeto notificado: Don Ramón Bautista Pérez.

Ultimo domicilio: C/ Balbino Marrón, 3, edif. Viapol,

C.P. 41018, Sevilla.

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 1777/00.

Núm. de acta: 478/00.

Sujeto infractor: Kevinsa Instalaciones Eléctricas, S.L. Sujeto notificado: Doña Elena M.ª Regato García. Ultimo domicilio: C/ San Francisco Javier, Edif. Sevilla II,

5.° D, C.P. 41018, Sevilla.

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 1834/00.

Núm. de acta: 758/00.

Sujeto infractor: Ideas Constructivas Habitables, S.L.

Sujeto notificado: Don Carlos Medina Muñoz.

Ultimo domicilio: Avda. Alcalde Luis Uruñuela, Ed. Con-

greso, módulo 124, C.P. 41020, Sevilla.

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 247/01.

Núm. de acta: 573/00.

Sujeto infractor: Seriobra Servicios y Obras, S.L. Sujeto notificado: Don Rafael Otero Pineda.

Ultimo domicilio: C/ Progreso, 27, C.P. 41013, Sevilla.

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 429/01.

Núm. de acta: 873/00.

Sujeto infractor: Seriobra Servicios y Obras, S.L.

Sujeto notificado: Don Francisco Fernández de Mesa y

Ultimo domicilio: C/ Progreso, 27, C.P. 41013, Sevilla. Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 294/01.

Núm. de acta: 942/00.

Sujeto infractor: Majigonsa, S.L.

Sujeto notificado: Don Salvador Macías González. Ultimo domicilio: C/ Flores, 9, C.P. 41749, El Cuervo

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm, recurso de alzada: 380/01.

Núm. de acta: 304/00.

Sujeto infractor: Antonio Alvarez Rubio. Sujeto notificado: Don Antonio Alvarez Rubio.

Ultimo domicilio: C/ San Miguel, 11, bajo dcha.,

C.P. 41100, Coria del Río (Sevilla).

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 380/01.

Núm. de acta: 304/00.

Sujeto infractor: Antonio Alvarez Rubio. Sujeto notificado: Don Luis Delgado Gallardo.

Ultimo domicilio: C/ San Miguel, 11, bajo dcha.,

C.P. 41100, Coria del Río (Sevilla).

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 192/02.

Núm. de acta: 615/01. Sujeto infractor: EXPO-AN, S.A.

Sujeto notificado: Don Roberto Sáez Arias.

Ultimo domicilio: Avda. República Argentina, 29-B,

C.P. 41011, Sevilla.

Sentido de la resolución: Inadmitido.

Núm. recurso de alzada: 1512/00.

Núm. de acta: 550/00.

Sujeto infractor: Estucos Sarmen, S.L.

Sujeto notificado: Don José Sarmiento Sarmiento. Ultimo domicilio: C/ Virgen de la Encarnación, 34,

C.P. 41700. Dos Hermanas (Sevilla.)

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Sevilla, 30 de abril de 2002.- El Director General, Francisco Javier Guerrero Benítez.

> ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídas en expedientes sancio-

Resueltos los recursos de alzada que se relacionan e intentada su notificación sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de las resoluciones, deberán personarse en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente Anuncio, ante la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Almería, sita en calle Hermanos Machado, 4-2.ª plta., de Almería.

Asimismo, se les notifica que contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, siendo de elección del demandante hacerlo ante la Sala en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado. El plazo de interposición del citado recurso será de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Núm. recurso de alzada: 1388/99.

Núm. de acta: 243/99.

Sujeto infractor: Parque Centro, S.L.

Sujeto notificado: Don José Manuel Gomendio Kindelan.

Ultimo domicilio: Paseo de Almería, 43-6.º